

PRAXIS EDUCATIVAS EN VENEZUELA PARA EL DESARROLLO HUMANO SUSTENTABLE

Blanca Islenia Castillo Romero

Profesor en Geografía e Historia (Egresado de UPEL-IPB)

Universidad Pedagógica Experimental Luis Beltrán Prieto Figueroa (UPEL)

Barquisimeto. Edo. Lara. Venezuela

Magister en Gerencia Educacional

Universidad Yacambú (UNY)

Barquisimeto. Edo. Lara. Venezuela

Cursante de Estudios de Doctorales. Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez

Barquisimeto – Venezuela

 ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-1344-5124>

E-mail: mscblancacastillo@gmail.com

E-mail Institucional: ueluisbeltranprietofigueroa18@gmail.com

DOI: 10.5281/zenodo.15685311

RESUMEN

La llegada de la pandemia COVID 19 decretada por la Organización Mundial de la Salud en 2020, afectó drásticamente todos los órdenes establecidos en la sociedad a nivel mundial; al darse cambios de orden económico, social, históricos y por supuesto educativos. El contexto deja expuesto lo complejo del proceso de desarrollo humano sustentable, debido a que requiere un alto nivel de conciencia y valoración por parte del ser humano de su relación con el planeta tierra. De allí, que el discurrir reflexivo del ensayo tenga como propósito interpretar el proceso educativo en Venezuela desde la llegada de la pandemia hasta la actualidad, en lo sustentable y en el marco de un currículo bajo el eslogan “Juntos por la Educación del Futuro”. Para ello, se reflexiona sobre las líneas estratégicas curriculares del año escolar 2022–2023. La educación ambiental materializada en la ejecución del Programa “Todas las Manos a la Siembra”; lo que supone miras a cambios en los modos de producción para garantizar la protección y preservación del ambiente; con participación de las familias y todos los actores educativos de manera consciente y permanente, en la formación del estudiante en el marco del desarrollo humano sustentable. Aunado a ello, resulta interesante cómo ocurre el asunto de la participación de la familia en los procesos de enseñanza y aprendizaje que están íntimamente relacionados con el desarrollo humano sustentable en la praxis educativa venezolana.

Palabras Clave: Praxis educativa, Pandemia Covid-19, Desarrollo Sustentable

EDUCATIONAL PRAXIS IN VENEZUELA FOR SUSTAINABLE HUMAN DEVELOPMENT

ABSTRACT

The arrival of the COVID 19 pandemic decreed by the World Health Organization in 2020, drastically affected all the established orders in society worldwide, with economic, social, historical and, of course, educational changes. The context exposes the complexity of the process of sustainable human development, because it requires a high level of awareness and appreciation by human beings of their relationship with the planet earth. Hence, the purpose of the reflective discourse of the essay is to interpret the educational process in Venezuela from the arrival of the pandemic to the present, in the sustainable aspect and within the framework of a curriculum under the slogan “Together for the Education of the Future”. To this end, we reflect on the curricular strategic lines for the 2022-2023 school year. Environmental education materialized in the implementation of the “All Hands to Plant” Program; which implies a view to changes in the modes of production to ensure the protection and preservation of the environment; with the participation of families and all educational actors in a conscious and permanent way, in the formation of the student in the framework of sustainable human development. In addition, it is interesting how the issue of family participation in the teaching and learning processes that are closely related to sustainable human development occurs in the Venezuelan educational praxis.

Keywords: Educational Praxis, Covid-19 Pandemic, Sustainable Development.

INTRODUCCIÓN

Las transformaciones que está sufriendo el mundo en la actualidad desde todos los órdenes, en lo político, en lo económico, en lo social, en la salud y en lo cultural amerita un proceso de asimilación de los mismos por parte del docente, desde una visión compleja e integral, donde el hombre como ser, como docente e investigador se vea y se acepte como ser social; como parte de esa sociedad envuelta en un contexto cambiante, complejo; donde el hombre es protagonista y promotor de esos cambios hacia el logro de un mejor mundo, en el que se garantice el óptimo desarrollo humano, con visión hacia la sustentabilidad.

Es por ello, que el propósito del ensayo es generar un discurrir reflexivo e interpretativo de como se ha desarrollado el proceso educativo en Venezuela desde la llegada de la pandemia por COVID 19 hasta la actualidad en lo que respecta al desarrollo humano sustentable, bajo currículo centrado el eslogan “Juntos por la Educación del Futuro” durante el año escolar 2022 – 2023; intentando llevar a la reflexión colectiva sobre la base de la realidad educativa presentada.

En este sentido, sería importante analizar primeramente lo que se entiende por Desarrollo Humano; así el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2015) a través del Informe Nacional De Desarrollo Humano en Guatemala, lo define como “el proceso de expansión de las capacidades de las personas que amplían sus opciones y oportunidades”. A este proceso lo componen “el desarrollo económico, el desarrollo social y el desarrollo sostenible o sustentable; siendo este último el que busca el equilibrio social, ecológico y/o medioambiental con las necesidades económicas e industriales del ser humano; entendiendo que pese a las necesidades de transformación del ambiente en función de lo que es menester para el hombre, el planeta debe preservarse para las generaciones futuras.

En este mismo orden de ideas, en el mencionado informe está señalado que para que existan más oportunidades para el

desarrollo humano lo primordial es “desarrollar las capacidades humanas”, refiriéndose a la multiplicidad de actividades que las personas desde sus habilidades decidan dedicarse libremente y vivir en consecuencia.

Al respecto, en el referido informe se hace mención de las capacidades fundamentales para el desarrollo humano, como son: gozar de una existencia colmada de bienestar; haber sido educado; acceder a los recursos necesarios para lograr un nivel de vida digna y ser capaz de promover importantes cambios en el entorno comunitario en el que se desenvuelve; de no lograrlo; las oportunidades y el abanico opciones para el desarrollo del ser humano se verá limitado, restringiendo así sus aspiraciones, metas y en consecuencia la motivación al logro.

Partiendo de lo anteriormente señalado, se puede apreciar lo complicado que representa el proceso de desarrollo humano, tomando en cuenta uno de los aspectos que se consideran indispensables como lo es el tema de tener las posibilidades y las capacidades para ser educados incluso más allá de la cuestión económica; considerando de igual modo el principio de las libertades que posee el ser humano por naturaleza, como lo es la libertad de decidir avanzar o no en su proceso de formación.

Estos elementos descritos hacen más complejo aún el proceso de desarrollo humano desde el punto de vista cultural y más allá si se refiere a la sustentabilidad puesto que requiere un alto nivel de conciencia y valoración por parte del ser humano en relación con el planeta tierra y el papel determinante que juega la familia en todo ese proceso de formación como primer agente socializador.

De esta manera, se hace trascendental establecer estrechas relaciones entre la escuela y el entorno familiar para alcanzar que el desarrollo del nuevo ciudadano esté determinado por los conocimientos obtenidos en ambas entidades, estableciendo así esa relación inherente, indisoluble y significativa entre Escuela, Familia y Comunidad que el sistema educativo venezolano actualmente demanda y que la sociedad necesita.

Todo lo expresado, con la visión y misión de hacer de

Venezuela un mejor país, con ciudadanos educados, protectores del ambiente; amorosos y respetuosos de la normativa legal vigente en todos los sentidos; conocedores de los fines de la educación Bolivariana en lo que respecta al tema ambiental y la educación para la sustentabilidad; como elementos determinantes para logro de la preservación de la vida en el planeta.

Praxis Educativas Para El Desarrollo Humano Sustentable

La llegada de la pandemia COVID 19 decretada por la Organización Mundial de la Salud en marzo (OMS, 2020) trajo consigo no solo cambios estructurales en lo que respecta al tema de salud, sino que afectó drásticamente todos los órdenes establecidos en la sociedad a nivel mundial; quedando demostrado que no se estaba preparado para afrontarla.

De esta manera se logró evidenciar cómo los gobiernos del mundo comenzaban a prepararse para hacerle frente a las incertidumbres causadas a raíz de la llegada del COVID 19, la cual arrojó cifras devastadoras, un número incalculable de muertos, luto y tristeza a todos los hogares en el planeta, lo que obligó al mundo a permanecer en confinamiento por mucho tiempo, con normas estrictas de bioseguridad, dándose simultáneamente cambios de orden económico, social, histórico y por supuesto desde el punto de vista educativo.

Con la pandemia empezaron a ser visibilizados y valorados profesionales que tal vez jamás habían sido tan necesarios, tan tomados en consideración, convirtiéndose en héroes verdaderos como son: los médicos, enfermeros, policías, agricultores, militares e incluso maestros. Al respecto, Morín citado por Rodríguez (2020); señala que “no hemos de olvidarnos de los oficios infravalorados” que se han mostrado esenciales y que de ahora en adelante desearan gozar del privilegio social que merecen, refiriéndose al papel determinante que jugaron estos personajes durante la pandemia para garantizar la vida y el orden social en todos los países del mundo.

De igual modo y siguiendo lo propuesto por Morín en el

artículo antes mencionado hace referencia a que con la llegada del virus quedó demostrada esa verdad asumida desde tiempos remotos, donde el hombre se consideraba “amo y señor de la naturaleza” pretendiendo cambiarla a su antojo, quedando de manifiesto lo vulnerable que es la especie humana ante un virus letal, afirmando Morín “nuestra fragilidad estaba dividida” certificando que “jamás podemos librarnos de las bacterias y los virus que matan sin cesar para hacerse resistentes a remedios, antibióticos, antivirales y vacunas”.

Todo lo antes señalado nos lleva a la reflexión que, aunque existe el poder humano sobre la naturaleza para transformarla, al mismo tiempo este se hace esclavo y víctima de sus acciones y eso jamás cambiará.

Morín advierte de unos desafíos que son los que debe enfrentar la humanidad en una época que él denomina “postcoronavirus” en el que señala que uno de ellos es el de la “Preservación Ecológica” haciendo énfasis en los peligros nucleares, los arsenales bacteriológicos, las catástrofes naturales a raíz del cambio climático. Estos desafíos suponen un trabajo arduo desde el punto de vista formativo no solo para el docente sino para los estudiantes, para el ser humano en general para crear conciencia de tales peligros para la preservación de la vida en el planeta.

Ahora bien, la pandemia en Venezuela estimuló importantes transformaciones, una vez reconocida y decretada el 13 de marzo del 2020 mediante el decreto 4160, donde se ordena el Estado de alarma para que el gobierno nacional pudiera implementar una serie de medidas para la protección del pueblo venezolano y la preservación de la salud y la vida ante tan catastrófica noticia, (Rodríguez y Peleteiro, 2020).

En este sentido se toma como medida principal el confinamiento con el que se viene dando el cierre de las instituciones educativas en todos sus niveles y modalidades, paralizando las clases presenciales para crear nuevas estrategias para garantizar la atención educativa a distancia.

Fue así como el gobierno nacional a través de sus políticas educativas, propuso en primera instancia la educación virtual,

donde a través del uso de las redes sociales, el correo electrónico y las aulas virtuales se fueron atendiendo a los estudiantes dentro de las posibilidades, teniendo en consideración el contexto comunitario y familiar existente en el que hacía vida activa el estudiante; implementando más adelante el “Plan Cada Familia una Escuela”, diseñado desde el Ministerio del Poder Popular para la Educación Venezolana, donde se planteaba una alianza estratégica, tomando en cuenta la llamada trilogía Escuela – Familia – Comunidad para dar continuidad a la formación integral de los estudiantes desde el hogar.

Para llevar a cabo este Programa el Gobierno Nacional recurrió al uso de los medios de comunicación como fueron la radio, la televisión, los medios impresos, entre otros; como alternativas para desarrollar las clases, llegar a todos los hogares posibles; abordando todos los niveles, desde Educación Inicial hasta Media Técnica, en primera instancia, luego se sumó la Educación Superior. De esta manera aseguraba los procesos de aprendizaje de los niños, niñas y adolescentes de la mano de su Familia, bajo la orientación del docente de aula y todo un equipo multidisciplinario fue conformado en las instituciones educativas para atender la demanda estudiantil mediante arduos procesos de planificación.

En consecuencia, surgieron algunos inconvenientes relacionados con que no todos los estudiantes tenían en sus hogares televisores o señal de televisión; servicio de internet o radio; implementándose así también los “Cuadernos Viajeros” como estrategia para garantizar la atención pedagógica de los estudiantes, mediante las visitas a sus hogares por parte de un grupo de valientes educadores que a pesar del temor personal provocado por la pandemia salieron a atender a sus escolares.

En este espacio es válido mencionar el papel determinante de los padres y representantes en el proceso de aprendizaje de sus hijos desde la modalidad a distancia, donde muchas veces sin ser personas estudiadas buscaron la forma de enseñar a sus hijos y de ir a las instituciones educativas para hacer la entrega de los portafolios cuando correspondía, haciendo valer como

nunca antes su deber de corresponsabilidad en la educación tal como lo contempla nuestra Ley Orgánica de Educación (2009) cuando establece que: “Las familias, la escuela, la sociedad y el Estado son corresponsables en el proceso de educación ciudadana y desarrollo integral de sus integrantes”. (p. 09)

Seguidamente, el Ministerio del Poder Popular para la Educación hace el llamado a clases semi-presenciales durante el año escolar 2021-2022 donde los estudiantes iban aproximadamente tres días por semana a recibir clases preferiblemente acompañados por los padres y representantes, todo ello mediante cronogramas previamente establecidos en las instituciones educativas y todo un trabajo organizativo, de planificación y bajo estrictas medidas de seguridad y prevención; en el que el uso del tapabocas, el distanciamiento social en el aula y la desinfección constante de las manos, estaban a la orden del día.

En el año escolar 2022-2023 el Ministerio del Poder Popular para la Educación llama a clases presenciales asumiendo retos y desafíos mediante el eslogan “Juntos por la Educación del Futuro”, estableciendo su documento de Orientaciones para el año escolar 2022 – 2023, trazándose dos grandes líneas a abordar este nuevo año escolar cuando creemos firmemente que la Pandemia “está pasando”; una de las líneas es la Gestión Curricular, conjeturando nuevas formas de promover la construcción del conocimiento y la complejidad del mundo cambiante en el que vivimos a partir del Coronavirus (Ministerio del Poder Popular para la Educación, 2022).

Por lo que para concretar el trabajo dentro de esta línea (Gestión Curricular) el Ministerio se ha propuesto fortalecer la Educación desde:

- Educación ambiental.
- Ciencia, tecnología, innovación y producción.
- Matemática para la vida
- Identidad, Historia Patria y Ciudadanía.
- Lectura y Escritura.
- Idiomas y Lenguas extranjeras para insertarnos en el mundo multipolar.

Cada una de estas líneas bien explicadas y fundamentadas, con propósitos definidos de lo que se espera el estudiante pueda aprender en el desarrollo de cada área de formación en concordancia con el currículo de la Educación Bolivariana en cada nivel y modalidad.

En lo que respecta a la Línea Gestión Territorial esta se relaciona con nuevas formas de organización del aprendizaje, donde se toma en cuenta el contexto que rodea la escuela, la comunidad y las familias para trabajar en conjunto, aprovechar las potencialidades territoriales, su dinámica espacial; a fin de establecer una nueva concepción de gestión escolar donde todos participan en pro de la formación integral del educando y apostar a la calidad educativa.

En lo que respecta a la Educación Ambiental como objetivo fundamental de la Línea Gestión Curricular, esta se refiere a la necesidad de crear en los estudiantes y colectivos de la gestión escolar conciencia acerca de la importancia de la preservación del planeta para la vida humana, apoyándose del objetivo histórico del Plan de la Patria 2019-2025 que se refiere a “contribuir con la preservación de la vida en el planeta y la salvación de la especie humana”.

A propósito de lo anterior, la intención es la promoción de estrategias pedagógicas, tecnológicas y comunitarias en pro de la protección a la naturaleza; la disminución de los efectos del cambio climático desde los espacios más pequeños hasta lo macro, la consolidación de un modelo eco socialista y la creación de nuevos patrones de producción, distribución y consumo de los alimentos “favorables en el marco del Desarrollo Sostenible”.

Siguiendo la intención de esta meta un tanto ambiciosa pero posible en la medida que haya la disposición de todos los que formamos parte de la gestión escolar, se continúa implementando en las instituciones educativas desde el nivel inicial hasta media técnica el Programa Todas las Manos a la Siembra propuesta por Lanz (2008) y se mantiene ahora más vigente que nunca, como estrategia abocada a las prácticas orgánicas; donde se elimine el uso de abonos y plaguicidas

tóxicos y se implementan los orgánicos, utilizando espacios para la siembra no solo dentro sino fuera de la institución, buscando alternativas para llevar a cabo tan magnífico plan que busca asegurar una alimentación sana, segura y soberana para todos los estudiantes y que ellos aprecien y aprendan a valorar todo lo concerniente al proceso de la siembra, cultivo, distribución de los productos, así como la preparación de platos ancestrales como alternativas alimentarias ante la crisis económica que durante años viene encarando nuestro país.

Vale señalar que para el abordaje de dicho Programa es determinante el cambio de concepción no solo de la gestión escolar sino del papel que desempeña la familia en la formación integral del estudiante; donde su participación se hace indispensable incluso desde el proceso de selección de la semilla y la producción hasta la cosecha.

Por otra parte, para que pueda ejecutarse de manera exitosa es necesario también el compromiso por parte del docente de Aula (nivel inicial y primaria) y del tutor (educación media general) así como del estudiante para que visualice la importancia que tiene este programa para la protección del ambiente y el desarrollo sustentable, no solo en esta época postpandemia sino en la preservación de la especie humana, animal y vegetal para las futuras generaciones.

Al respecto, Díaz (2020), define el Programa Todas las manos a la Siembra como:

La estrategia de la transición del modelo agroquímico al modelo agroecológico en el marco de la seguridad y la soberanía alimentaria, materializada en la agricultura, vegetal, animal, acuícola y forestal, a través de la articulación interinstitucional e interinstitucional, para contribuir a la formación integral de las comunidades educativas y del poder popular, que vincula el equilibrio con la naturaleza y el desarrollo de los valores sociales, como la justicia social, la solidaridad, y el bien común. (Pag.3)

Partiendo de lo referido por el autor antes citado, vale decir que el estado venezolano ha hecho importantes esfuerzos a través de sus políticas educativas en favor de impulsar acciones hacia el desarrollo sustentable, con la intención de crear conciencia en

todos los actores del hecho educativo sobre lo indispensable del cuidado de la naturaleza, la protección de los recursos naturales, el equilibrio ambiental y la relación que tienen estas acciones en lo sustentable para garantizar la soberanía alimentaria; sin embargo, se puede decir que todos esos esfuerzos resultan en vano sino existe el compromiso, la sensatez individual y posteriormente colectiva en cuanto a los daños que se pueden causar al ambiente con nuestras acciones en la búsqueda de presuntamente mejorar condiciones de vida, económicas y sociales.

En este orden de ideas, se hace imperante que los gobiernos del mundo se unan en sola voz en favor de la protección ambiental, para poder lograr un óptimo desarrollo sustentable, que asegure la permanencia de la especie humana en el planeta y puedan existir nuevas generaciones para el futuro; es necesario para ello dejar de priorizar solo en los intereses económicos puesto que al final si no hay planeta tierra no habrá economía que valga, ni gobierno humano que pueda frenar el desastre ecológico y natural que pueda ocurrir.

La Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2010) en su documento “2021 Metas educativas. La educación que queremos para la generación de los bicentenarios” resalta que nos encontramos en una situación “de auténtica emergencia planetaria” descrita por un conglomerado de graves problemas estrechamente relacionados como son: “contaminación y degradación de los ecosistemas, cambio climático, agotamiento de recursos, crecimiento incontrolado de la población mundial, desequilibrios insostenibles, conflictos destructivos, pérdida de diversidad biológica y cultural” (pag.111). En el mismo sentido apunta que es un escenario que aparece asociado a comportamientos individuales y colectivos regidos por la búsqueda de beneficios propios sin atender a las consecuencias para los demás o para las futuras generaciones.

Partiendo de lo señalado anteriormente, cabe destacar que se convierte en un verdadero reto desde la perspectiva educativa y cultural, educar a las generaciones para un futuro sostenible, puesto que implica la promoción de cambios en el

comportamiento y en las actitudes de los seres humanos frente a los problemas que están afectando la naturaleza; implica dejar de pensar individualmente para pensar en colectivo; a través de acciones conjuntas y concretas con la participación de todos, iniciando desde la educación que reciben los estudiantes en el hogar hasta la educación formal; es decir, en las instituciones educativas en todos los niveles; siendo urgente la necesidad de propiciar cambios estructurales en el currículo, en el que esté contemplado de manera permanente la Educación para la sostenibilidad y/o sustentabilidad.

Es pertinente destacar que la incorporación de la Educación para la Sostenibilidad es una propuesta contemplada en lo que concierne a la educación en valores como una de las metas formuladas en el documento “2021 Metas Educativas” propuesto por la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura antes señalado; quedando expresado de la manera siguiente: “La educación para la sostenibilidad se convierte así en un elemento clave de la educación en valores para una ciudadanía democrática activa, que es uno de los objetivos fundamentales de la educación que queremos para la generación de los Bicentenarios”. (Pag.113).

De igual modo, la Unesco (2020) en su 40 reunión estableció el marco de la Educación para el desarrollo sostenible para el año 2030; como seguimiento del plan de acción mundial; el cual se basa en la consecución de los objetivos del desarrollo sustentables (ODS), haciendo énfasis en la orientación de los aprendizajes y valores que sustentan la Educación a nivel mundial, revisar tanto el contenido teórico como la promoción de actividades hacia el logro del desarrollo humano sostenible y el objetivo claro de integración de los 17 objetivos para el desarrollo sostenible con la Educación para el Desarrollo Sostenible con la visión de construcción de un mundo mejor; tomando en consideración que queda poco tiempo para el año 2030, año en el que se pretende la consecución de los 17 Objetivos de Desarrollo sustentable (ODS) propuestos por la UNESCO.

En Venezuela, aunque los principios filosóficos, teóricos y epistemológicos del Sistema Educación Bolivariano (SEB, 2007) pertenecen a insignes y gigantes personajes venezolanos como Simón Bolívar, Simón Rodríguez, Francisco de Miranda, Ezequiel Zamora, Luis Beltrán Prieto Figueroa, Belén Sanjuan además de los aportes de Freire; sus políticas educativas tienen gran sintonía con lo propuesto en ese plan de acción mundial de la UNESCO a través de sus 17 objetivos para el desarrollo sostenible y la Educación para el Desarrollo Sostenible, puesto que los fines y principios del SEB establece que en las instituciones educativas se debe promover una conciencia ambientalista para el desarrollo endógeno y sustentable; centrar su atención en el ser humanista, social, ambientalista, participativo, protagónico y corresponsable; y se concibe la educación como proceso liberador, que fomenta una conciencia crítica, social y ambiental.

De igual manera, en el currículo del SEB están establecidos los ejes integradores que son como la columna vertebral del sistema educativo y tiene que ver con la escala de valores del estudiante y su actitud frente a las situaciones de aprendizaje para la vida, desde una visión compleja y donde las áreas de aprendizaje se interrelacionan entre sí con un fin común. Es así como se plantea el Eje Ambiente y Salud Integral, destacando la importancia de fomentar en el estudiante la valoración del ambiente y su relación con las actividades humanas en la vida cotidiana del ser humano y su desarrollo, quedando expresado de la manera siguiente:

El ambiente es asumido como proceso holístico que integra al ser humano desde su salud física, mental y espiritual. En este sentido, este eje fomenta la valoración del ambiente como un todo dinámico en el cual se encuentra inmerso y toma decisiones conducentes al aprovechamiento racional, responsable, presente y futuro del patrimonio socio-cultural y los recursos naturales; la cultura de la salud en sus dimensiones de auto desarrollo, creatividad y participación protagónica; así como minimizar escenarios de amenazas y riesgos físico-naturales, en el mejoramiento de la calidad de vida como base del bienestar social. (Pág. 769).

En concordancia con lo expresado, puede agregarse que el

currículo de nuestro sistema educativo antes de la Pandemia por Covid 19 ya contemplaba lo concerniente a protección del ambiente, con miras a la educación sostenible y sustentable; posterior a la llegada de la pandemia esas políticas se han mantenido con orientaciones específicas para el año escolar 2022 – 2023 donde programa “Todas las manos a la Siembra” tiene un papel protagónico y determinante en el logro de la línea de Gestión Curricular; sin embargo, el éxito o fracaso que pueda desencadenarse a partir de la puesta en práctica de este hermoso programa, depende en gran medida de la disposición que tengan todos los actores que hacen vida activa en las instituciones educativas; desde la gestión directiva, la gestión del docente de aula y las estrategias que estos implementen para la incorporación y participación activa de la familia en el proceso formativo del estudiante direccionado hacia la garantía del desarrollo humano sostenible y sustentable en nuestro país.

REFLEXIONES FINALES

En este espacio, considero pertinente hacer énfasis en la necesidad que existe con relación a la tenencia en nuestro país de un liderazgo político-educativo centrado en los auténticos intereses de las comunidades educativas y del país, que facilite las nuevas articulaciones y las ideas necesarias en cuanto al sistema educativo existente, Es decir, que esté en concordancia con las demandas de formación actuales hacia la educación para la sustentabilidad; orientando la práctica de adecuados programas educativos tendientes a la transformación académica. En este sentido, hacia la consolidación de valores y actitudes cívicas en los estudiantes de todos los niveles, expresados en nuestro sistema educativo Bolivariano; a través de los agentes de socialización más importantes como son: los medios de comunicación, las instituciones educativas y la familia como primer agente de socialización del ser humano.

Amaro y Jiménez (2024) consideran necesaria la formación de ciudadanos éticos que además “...permitan la confrontación diaria entre lo que el sistema espera de ellos y lo que son, porque la obediencia restrictiva, normada por cánones que tal

vez, no compartimos, nos convierte en individuos sumisos, condicionados a la normalización de las pautas sociales de turno” (p.104). Ello implica el ejercicio del pensamiento crítico reflexivo como norma ciudadana aplicable a todas las esferas de la vida social. Indiscutiblemente un ser humano con este atributo intrínsecamente conoce de las consecuencias de su accionar para con el ambiente y la vida misma.

Por todo lo anterior, sostengo que el papel de la educación es fundamental en y para el proceso de generación de conciencias hacia el cuidado y protección del ambiente; las nuevas tendencias y el desarrollo humano en nuestro país en esta época postpandemia; puesto que es a través de ella que puede concretarse dicho proceso, es sobre la base del conocimiento implementado por el hombre para la creación de importantísimos avances tecnológicos en todas las áreas en que cree tener el alcance y el dominio total de la naturaleza, para colocarla a su disposición sin tener en consideración los daños causados, los cuales en muchos sentidos son irreparables.

Por consiguiente, puedo apuntar que todo lo descrito debe traducirse en la urgencia de continuar formando educadores de manera permanente, con calidad educativa, donde la academia y su currículo estén ajustados al contexto; un contexto por demás complejo luego de la pandemia; por lo que es necesario continuar propiciando verdaderas transformaciones desde y en la acción diaria del docente, entendiendo que su postura y visión de la praxis es crucial para el logro de metas educativas; en los que se aborden problemas reales como los descritos; haciendo teoría de la práctica más que a la inversa, tal como lo enseñó la universidad tradicional en Venezuela hace algún tiempo; apuntando siempre a esa excelencia educativa de la que tanto se habla.

Finalmente, estoy convencida que la educación es uno de los elementos más valiosos para el logro del desarrollo humano puesto que le proporciona herramientas para actuar en el contexto donde se desenvuelva; le permite aprender valores que lo hagan mejor ser humano; más compasivo y consciente de sus acciones individuales en relación al planeta y lo que éstas

pudieran significar para las generaciones futuras.

“La educación en una República no es un acto individual, es una formación integral colectiva, para que todos y todas nos formemos en lo que es la ciudadanía de un país, la escuela no puede ser reflejo de la sociedad que tenemos, debe ser reflejo de la sociedad que queremos”.

Luis Beltrán Prieto Figueroa

REFERENCIAS

- Amaro Meza, M. P., & Jiménez de Najul, V. Y. (2024). Educación Universitaria: proyecciones en tiempo de pandemia. *Aula Virtual*, 5(11), 87-107. <https://doi.org/10.5281/zenodo.10465006>.
- Díaz, Y. (2020). Artículos de Investigación: Programa Todas las Manos a la Siembra: Una Revisión Teórica. *Revista Científica CIENCIAEDUC*. Universidad Nacional Experimental de los Llanos Centrales Rómulo Gallegos, Venezuela. ISSN-e: 2610-816X. Periodicidad: Semestral. vol. 6, núm. 1, 2021. Artículo disponible en: <http://portal.amelica.org/ameli/jatsRepo/480/4802048028/4802048028.pdf>
- Lanz, C (2008). Dossier Todas las Manos a la Siembra. Venezuela. Caracas. Venezuela República Bolivariana de Venezuela. Ministerio del Poder Popular para la Educación. Gaceta oficial del Programa Todas las Manos a la Siembra, 2009.
- Ley Orgánica de Educación, (2009). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela. 5929 (Extraordinario), agosto, 15, 2009. <https://www.urbe.edu/portal-biblioteca/descargas/Ley-Organica%20de-Educacion.Pdf>
- Ministerio del Poder Popular para la Educación (2022). Orientaciones del Ministerio del Poder Popular para la Educación año escolar 2022 – 2023.
- Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2010). Metas educativas 2021. La educación que queremos para la generación de los bicentenarios. Madrid, España.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2015). Educación para el Desarrollo Sostenible.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2015). Informe sobre Desarrollo Humano 2015. Trabajo al servicio del desarrollo humano. Artículo disponible en línea: https://www.undp.org/sites/g/files/zskgke326/files/migration/ar/PNUDArgent-IDH_2015_report_sp-Trabajo.pdf
- Rodríguez, M., Peleteiro, I. (2020). Antropolítica en Venezuela: un cuenco de mendigo, más aún en tiempos de pandemia 2020. *SUMMA. Revista disciplinaria en ciencias económicas y sociales*, 2(Especial), 117-139. <https://dx.doi.org/10.47666/summa.2.esp.09>